

Señor (es)

**Representante legal (o quien haga sus veces)**  
**INMOBILIARIA OLARTE FIERRO SAS**  
BOGOTA D.C.

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**

Tipo de acto administrativo: **AUTO No.548 del 19 de marzo de 2026**

Expediente No. **3-2025-8140-173**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO No.548 del 19 de marzo de 2026**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **18 de junio de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **24 de junio de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **25 de junio de 2026**.

Se informa al investigado que, cuenta con el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, para presentar descargos, de conformidad con el artículo 117 del Decreto Distrital 653 de 2025.

Se advierte que contra el presente auto NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 116 del Decreto Distrital 653 de 2025.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



**CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO**

Subsecretario de Investigaciones, Vigilancia y Control de Vivienda

*Elaboró: Samanta Raigoso Moreno - Contratista DIVCV*

*Revisó: Jaime Humberto Arboleda Restrepo – Contratista DIVCV*

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



Certificate No.  
LAT - 1018

